ANE Agencia Nacional del Espectro	**PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL** **Informe de actividades del contratista**	VERSIÓN 3 TRD 130.132.14.8

I. INFORMACION DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Fecha de Expedición			Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD	MM	AA	Nombre: Diego Andres Guarin Villabon	2810
1	12	2023	Cargo: Subdirector Vigilancia y Control	

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
MARIA LUISA BARRAZA MOLINA	22.511.590

TIPO DE CONTRATO:	C.P.S - CONTRATO	X	CONVENIO		No.	199	Fecha de Suscripción:	19/10/2023

		Meses	días
Fecha de inicio:	20/10/2023	Plazo de Ejecución:	2 / 3
Fecha de terminación	22/12/2023		

Prórroga:	SI	NO
		X

OBJETO CONTRACTUAL:

Prestar sus servicios profesionales como abogado, apoyando a la Subdirección de Vigilancia y Control de la ANE, en el fortalecimiento de los servicios de telecomunicaciones, a través de actividades de inspección y verificación del cumplimiento de las obligaciones legales, regulatorias y reglamentarias a cargo de los operadores del servicio de televisión en el territorio nacional, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 996 de 2023 suscrito entre el FONDO ÚNICO DE TIC y la ANE

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	1	11	2023		30	11	2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Se deben transcribir las obligaciones específicas pactadas en el contrato)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS o ENTREGABLES (Las evidencias se deben relacionar en un CD adjunto al informe, el cual debe contener las evidencias, una carpeta por cada obligación).

1. Apoyar en la verificación jurídica del cumplimiento de las obligaciones legales, reglamentarias, y regulatorias a cargo de los operadores del servicio de televisión, de acuerdo con las visitas presenciales determinadas, partiendo del análisis de la información que sea suministrada por la supervisión durante la ejecución contractual, la que repose en los sistemas de información con los que cuenta el MinTIC, y la documentación que sea requerida a los operadores y prestadores del servicio de televisión vigilados.	**Durante el mes de noviembre se realizaron visitas presenciales y remotas para la verificacion de los aspectos juridicos frente al cumplimiento de las obligaciones relacionadas en la M a t r i z d e O b l i g a c i o n e s T e l e v i s i ó n A b i e r t a y C e r r a d a - V e r s i ó n 6 (2 0 2 3 - 1 0 - 3 1) de los siguientes operadores:** **1. Visita Presencial operador Conexión Digital Expres los dias 2, 8 y 23 de Noviembre de 2023. 2. Vista presencial al operador Sato Tegnologia S.A.S el dia 3 de Noviembre de 2023** **3. Visita remota al operador FIBERLINKNETWORKS SAS los dias 14 y 27 de noviembre de 2023 4. Visita remota al operador SOL CABLE VISION S.A.S.E.S.P los dias 28 y 29 de noviembre de 2023** **5. Visita presencial al operador Asociacion de Coopropietarios de Antenas Parabolicas de Suesca el dia 30 de noviembre de 2023**	https://agnalespec.sharepoint.com/sites/GrupoANE/Contratacin%202023/Forms/AllItems.aspx?ct=1701467314305&or=OWA%2DNT&cid=d219fc60%2Dbfea%2Dc634%2D0e3a%2Dfe47dfc3c460&fromShare=true&ga=1&id=%2Fsites%2FGrupoANE%2FContratacin%202023%2FSub%2E%20Vigilancia%20y%20Control%2F199%2DMaria%20Luisa%20Barraza%20Molina%2FNoviembre%2FEntregables&viewid=9a82d5f0%2D3f54%2D44ea%2Dbc0c%2Dae6370298c73
2. Apoyar en el levantamiento de la información de verificación jurídica de acuerdo con las visitas presenciales determinadas, en los plazos establecidos por el líder del proyecto, que sirvan de insumo a la Dirección de Vigilancia, Inspección y Control del MinTIC para ejercer su potestad sancionatoria.	**Durante el mes de noviembre se realizo el acta de levantamiento de las visitas presenciales y remotas:** **1. Sato Tegnologia S.A.S levantamiento del acta presencial el 3 de noviembre de 2023** **2. Conexion Digital Expres levantamiento del acta presencial el 23 de noviembre de 2023** **3. Fiberlinnetwork S.A.S levantamiento del acta remota el 27 de noviembre de 2023** **4. Sol cable vision S.A.S.E.S.P levantamiento del acta remota el 29 de noviembre de 2023**	https://agnalespec.sharepoint.com/sites/GrupoANE/Contratacin%202023/Forms/AllItems.aspx?ct=1701467314305&or=OWA%2DNT&cid=d219fc60%2Dbfea%2Dc634%2D0e3a%2Dfe47dfc3c460&fromShare=true&ga=1&id=%2Fsites%2FGrupoANE%2FContratacin%202023%2FSub%2E%20Vigilancia%20y%20Control%2F199%2DMaria%20Luisa%20Barraza%20Molina%2FNoviembre%2FEntregables&viewid=9a82d5f0%2D3f54%2D44ea%2Dbc0c%2Dae6370298c73
3.Ejecutar el cronograma y plan de visitas presenciales, desarrollando actividades de revisión documental, verificando el cumplimiento de las obligaciones legales, reglamentarias y regulatorias, desde el punto de vista jurídico, a cargo de los Operadores y Prestadores del servicio de televisión, consolidadas en la matriz de obligaciones.	**Durante el mes de noviembre se cumplio el cronagrama y plan de visitas presenciales y remotas, se hizo la revision documental, verificando el cumplimiento dentro del marco de las obligaciones descritas en la matriz de obligacione del servicio de televesion de los siguientes operadores:** **1. Conexion Digital Expres** **2. Sato Tegnologia S.A.S** **3. Fiberlinnetworks** **4. Sol Cable Vision S.A.S.E.S.P** **5. Asociacion de Coopropietarios de Antenas Parabolicas de Suesca el dia 30 de noviembre de 2023**	https://agnalespec.sharepoint.com/sites/GrupoANE/Contratacin%202023/Forms/AllItems.aspx?ct=1701467314305&or=OWA%2DNT&cid=d219fc60%2Dbfea%2Dc634%2D0e3a%2Dfe47dfc3c460&fromShare=true&ga=1&id=%2Fsites%2FGrupoANE%2FContratacin%202023%2FSub%2E%20Vigilancia%20y%20Control%2F199%2DMaria%20Luisa%20Barraza%20Molina%2FNoviembre%2FEntregables&viewid=9a82d5f0%2D3f54%2D44ea%2Dbc0c%2Dae6370298c73
4. Aplicar permanentemente la metodología de inspección, vigilancia y control adoptada por el MinTIC y utilizar los formatos estandarizados, los cuales, deben estar actualizados y adaptados a las necesidades y en lo que respecta a las políticas del Sistema de Gestión de Calidad.	**Durante el mes de noviembre se cumplio el cronagrama y plan de visitas presenciales y remotas, se hizo la revision documental, verificando el cumplimiento de las obligaciones legales de los operadores:**	https://agnalespec.sharepoint.com/sites/GrupoANE/Contratacin%202023/Forms/AllItems.aspx?ct=1701467314305&or=OWA%2DNT&cid=d219fc60%2Dbfea%2Dc634%2D0e3a%2Dfe47dfc3c460&fromShare=true&ga=1&id=%2Fsites%2FGrupoANE%2FContratacin%202023%2FSub%2E%20Vigilancia%20y%20Control%2F199%2DMaria%20Luisa%20Barraza%20Molina%2FNoviembre%2FEntregables&viewid=9a82d5f0%2
5. Entregar un archivo con información estructurada sobre las actividades de verificación realizadas, que permita hacer procesamiento masivo de datos en un formato idóneo según el volumen de los mismos, de acuerdo con los criterios que serán acordados con el supervisor teniendo en cuenta los requerimientos y necesidades de la entidad.	**Durante el mes de noviembre se entregaron los informes visita de verificacion por aspectos presenciaes y remotas en los formatos idoneos de acuerdo con los criterios acoradados por la entiadad y el supervisor del contrato**	https://agnalespec.sharepoint.com/sites/GrupoANE/Contratacin%202023/Forms/AllItems.aspx?ct=1701467314305&or=OWA%2DNT&cid=d219fc60%2Dbfea%2Dc634%2D0e3a%2Dfe47dfc3c460&fromShare=true&ga=1&id=%2Fsites%2FGrupoANE%2FContratacin%202023%2FSub%2E%20Vigilancia%20y%20Control%2F199%2DMaria%20Luisa%20Barraza%20Molina%2FNoviembre%2FEntregables&viewid=9a82d5f0%2
6. Dar buen uso, salvaguardar y tomar todas las precauciones necesarias para evitar daños en los sistemas a los cuales la ANE le permita acceso debido al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	**Durante el mes de noviembre se dio buen uso de las apliacaciones a las que la entidad permite acceso: Plataforma ArcGIS, Plataforma HECCA**	https://agnalespec.sharepoint.com/sites/GrupoANE/Contratacin%202023/Forms/AllItems.aspx?ct=1701467314305&or=OWA%2DNT&cid=d219fc60%2Dbfea%2Dc634%2D0e3a%2Dfe47dfc3c460&fromShare=true&ga=1&id=%2Fsites%2FGrupoANE%2FContratacin%202023%2FSub
7. Efectuar dentro de los términos indicados por el supervisor, las correcciones, alcances o ajustes sobre productos entregados, que este considere no se encuentran acordes con los requerimientos realizados.	**Durante el mes de noviembre se hicieron las correciones y ajustes de los productos entregados de acuerdo a las observaciones del Abogado Senior y del supervisor del proyecto**	https://agnalespec.sharepoint.com/sites/GrupoANE/Contratacin%202023/Forms/AllItems.aspx?ct=1701467314305&or=OWA%2DNT&cid=d219fc60%2Dbfea%2Dc634%2D0e3a%2Dfe47dfc3c460&fromShare=true&ga=1&id=%2Fsites%2FGrupoANE%2FContratacin%202023%2FSub%2E%20Vigilancia%20y%20Control%2F199%2DMaria%20Luisa%20Barraza%20Molina%2FNoviembre%2FEntregables&viewid=9a82d5f0%2
8.Llevar a cabo la legalización por los gastos de desplazamiento reconocidos dentro de los tres (3) días siguientes a la finalización de cada uno de ellos.	**Para el presente periodo no se programaron desplazamientos o actividades asociadas a la obligación.**	No se adelantaron actividades asociadas a la obligación.

9. Asistir a las reuniones de seguimiento del contrato que sean citadas por el supervisor para tratar los inconvenientes, problemas y riesgos en la ejecución del Convenio Interadministrativo 996 de 2023.	**Durante el mes de noviembre se asisitio a las reuniones convocadas por la entidad**	https://agnalespec.sharepoint.com/sites/GrupoANE/Contratacin%202023/Forms/AllItems.aspx?ct=1701467314305&or=OWA%2DNT&cid=d219fc60%2Dbfea%2Dc634%2D0e3a%2Dfe47dfc3c460&fromShare=true&ga=1&id=%2Fsites%2FGrupoANE%2FContratacin%202023%2FSub%2E%20Vigilancia%20y%20Control%2F199%2DMaria%20Luisa%20Barraza%20Molina%2FNoviembre%2FEntregables&viewid=9a82d5f0%2D3f54%2D44ea%2Dbc0c%2Dae6370298c73
10. Ejercer todas y cada una de las actividades necesarias para el óptimo desarrollo del objeto del contrato, de acuerdo con las indicaciones del supervisor de este.	**Durante el mes de noviembre se cumplio con cada una de las actividades necesarias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.**	https://agnalespec.sharepoint.com/sites/GrupoANE/Contratacin%202023/Forms/AllItems.aspx?ct=1701467314305&or=OWA%2DNT&cid=d219fc60%2Dbfea%2Dc634%2D0e3a%2Dfe47dfc3c460&fromShare=true&ga=1&id=%2Fsites%2FGrupoANE%2FContratacin%202023%2FSub%2E%20Vigilancia%20y%20Control%2F199%2DMaria%20Luisa%20Barraza%20Molina%2FNoviembre%2FEntregables&viewid=9a82d5f0%2D3f54%2D44ea%2Dbc0c%2Dae6370298c73

Firma del Contratista

En mi calidad de Supervisor / Interventor, previa verificación de los productos recibidos o entregables o informe de actividades con sus respectivos soportes, certifico el contenido del presente Informe, mediante el cual se da cumplimiento al objeto contractual y obligaciones contenidas en el contrato aquí señalado, en relación con el periodo supervisado.

Firma del Supervisor o Interventor
CC. 80.227.524